



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**FUNDAMENTOS DE LA TERAPIA /Fundamentals of
Occupational Therapy**

1. Denominación de la asignatura:

FUNDAMENTOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL/ Occupational Therapy

Código

8854

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Bases de la Terapia Ocupacional/Occupational Therapy Bases

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD/ Health sciences

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Jerónimo González Bernal; Hilario Ortiz Huerta, Lucía Simón Vicente

4.b Coordinador/a de la asignatura

JERÓNIMO GONZÁLEZ BERNAL

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, primer semestre/ First Year, first half of the year

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 1 -Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

COMPETENCIA 2 -Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

COMPETENCIA 4 -Competencia para actuar con compromiso con la profesión y sus valores, con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad, en relación con la salud, el bienestar y los derechos humanos.

Subcompetencias

SC.1.1*. Analizar e interpretar los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.

SC.1.4*. Argumentar, de forma verbal y escrita, de forma lógica y razonada los principios teóricos relacionados con la ocupación humana y la terapia ocupacional

SC.1.5*. Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

SC.1.6*. Identificar, valorar e interpretar las necesidades ocupacionales para poder establecer un perfil ocupacional y un diagnóstico ocupacional que sean la base para la planificación de la intervención

SC.2.1*. Analizar las necesidades y demandas ocupacionales de los seres humanos desde la relación persona-ambiente-ocupación para identificar las necesidades de atención y la provisión de servicios para las personas en situación de vulnerabilidad, así como de su entorno sociofamiliar, desde una perspectiva interdisciplinar e intersectorial con el fin de asegurar una atención integrada y la continuidad de los servicios.

SC.2.3*. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

SC.2.6*. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para



diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

S4-1*. Aplicar los principios deontológicos de la disciplina en el ejercicio profesional, atendiendo a los derechos fundamentales de la persona, contemplando los códigos de conducta en el contexto profesional y respetando las necesidades y demandas en particular de la persona, familia y/o comunidad de forma ética.

S4-3*. Identificar, interpretar y ser consciente de las responsabilidades del marco administrativo vigente en el diseño de planes de gestión, utilizando adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos.

S4-4*. Identificar, interpretar y aplicar argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana, facilitando las relaciones de trabajo y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

S4-5*. Lograr la participación de la persona, familia y/o comunidad en todo el proceso de intervención con la toma de decisiones, a través del autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de las posibles limitaciones del profesional.

S4-6*. Identificar las características intrínsecas de las personas, familias y/o comunidades, contemplando sus creencias culturales, costumbres, para establecer una relación terapéutica apropiada.

Co1-2*. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma.

Co1-3*. Conocer las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno de terapia ocupacional.

Co1-5*. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.

Co2-1*. Conocer y comprender la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación desde el punto de vista de la relación persona-ambiente-ocupación y la relación terapéutica y profesional teniendo en cuenta el paradigma de la terapia ocupacional.

Co2-4*. Conocer los principios teóricos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

Co2-5*. Conocer la relación entre las estructuras corporales y función, definidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, y la capacidad humana para participar en la ocupación.

Co4-1*. Conocer los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos como componentes fundamentales de la práctica diaria, incluyendo las responsabilidades legales, el secreto profesional para el ejercicio profesional centrado en la persona, familia y/o comunidad.

Co4-2*. Conocer el marco legal vigente, para dar respuesta a disyuntivas presentes en la práctica diaria tanto en la evaluación, diseño e implementación de planes de intervención en personas, familias y/o comunidades.

Co4-4*. Conocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, así como las posibles limitaciones, incidiendo en el autoconocimiento y la motivación por



la calidad y excelencia profesional.

Co4-8*. Conocer las características de las relaciones terapéuticas y procesos de comunicación.

TR1-1. Desarrollar el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo, ya sea en entornos presenciales o virtuales.

TR1-2. Lograr la necesidad de actualización continua del conocimiento, destrezas y actitudes a lo largo de la vida profesional a través del aprendizaje permanente y la reflexión.

TR1-3. Promover el trabajo en equipo y apoyo informal a la comunidad que promuevan relaciones de trabajo efectivas y maximicen los resultados para los destinatarios de terapia ocupacional.

TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

TR1-5. Actuar con rigor hacia la implementación y conclusión del proceso de terapia ocupacional de forma rigurosa y profesional.

TR2-2. Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

TR2-3. Desarrollar un propio proceso formativo en vistas a una mejora personal y profesional y a la adquisición de una formación integral que permita aprender y convivir en un contexto respetuoso con la diversidad lingüística, con realidades sociales, culturales, de género y económicas diversas.

TR4-1. Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje-servicio y en la inclusión social.

TR4-2. Desarrollar una práctica ética, tal como es percibida dentro del contexto local, regional, nacional y global, así como las responsabilidades éticas de los terapeutas ocupacionales hacia la sociedad.

TR4-5. Saber lo efectivo de las propias acciones como base para la mejora continua, así como la forma en que las propias acciones afectan a los demás.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos Co1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional. Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma. Co1-3. Conocer las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno de terapia ocupacional. Co1-4. Conocer los conceptos de carencia o privación ocupacional, discapacidad, diversidad, alienación, justicia ocupacional y otros relacionados. Co1-5. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional. Habilidades o destrezas D1-3. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación mediante el análisis, la graduación y la adaptación de la ocupación y la actividad. D1-4. Transferir los conocimientos sobre las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno a la intervención de terapia ocupacional y la práctica profesional. D1-7. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional, el perfil ocupacional, el diagnóstico ocupacional a lo largo de todo el proceso de terapia ocupacional. D2-2. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. D2-7. Aplicar la relación persona-ambiente-ocupación a la evaluación, planificación y e intervención de terapia ocupacional en la práctica diaria. D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal. D4-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia D4-4. Utilizar convenientemente los recursos sociosanitarios y comunitarios disponibles D4-5. Utilizar los procedimientos administrativos necesarios para la práctica



profesional.

D4-7. Saber construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional mediante una comunicación efectiva con clientes, familias y grupos sociales.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Programa de la asignatura

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Contenidos específicos

- Antecedentes Históricos
- Fundamentos teóricos
- Marcos y modelos de terapia ocupacional
- Deprivación ocupacional
- Necesidades ocupacionales de los seres humanos

Entrega trabajos / Delivery of work

Entrega trabajos

Temporalización de los trabajos / Timing of work

Los trabajos se entregarán la primera semana de cada mes / The work will be delivered the first week of each month

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8854&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio (ApS). Dentro de la asignatura se prevé llevar a cabo actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del ApS. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por la profesora en base al trabajo y a la interacción del alumnado.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF5 Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	C1; C2; C4; S4-5; TR1-5;	43	25	68
AF 10-Lecturas bibliográficas y recensiones	SC.1.1; S4-3; S4-6; TR1-5.	0	5	5
AF-12 Presentaciones orales	SC.1.4; SC.1.5; TR4-2;	1	5	6
AF9 Exposiciones, seminarios, debates	SC.2.3; S4-1; TR1-3;	4	2	6
AF 13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)	S4-4; TR1-2; R2-3; TR4-5.	2	0	2
AF 8- Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes ...	SC.1.6; S4-4; TR2-2.	0	57	57
AF 14- Participación en foros y otros medios colaborativos	SC.2.6; S4-1; TR1-1.	0	2	2
AF 17- Pruebas de evaluación	C1; C2; C4; S4-4; S4-5; TR2-2.	4	0	4



Total	54	96	150
--------------	----	----	-----

11. Sistemas de evaluación:

La nota media de la prueba escrita I y la prueba escrita II, debe de tener como mínimo la calificación de aprobado (5) para ser contabilizados y poder aprobar la asignatura. / The average grade of the exams must have at least the grade of passing (5) to be counted and to be able to pass the subject. The exam will be unique with two parts, these parts are added to obtain the exam grade.

El examen se realizará del manual de la asignatura, con preguntas tipo test de la primera parte, y preguntas a desarrollar de la segunda parte, dichas partes se suman para obtener la calificación del examen.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
prueba escrita I (test)	50 %	50 %
prueba escrita II (preguntas cortas)	30 %	30 %
Pruebas de evaluación continua: actividades en el aula y/o actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU. / Regular continuous evaluation procedures must request in writing to the Dean or Director of the Center to take advantage of an “exceptional evaluation”. Said writing, with the reasons that justify the impossibility of continuing the continuous assessment, must be submitted before the start of the school



semester or during the first two weeks of the course. The Dean or Director will decide whether or not to admit such exceptionality. Due to unforeseen circumstances, said resolution may be issued outside of the indicated deadlines. Exceptional evaluation is regulated in articles 9.1 and 9.2 of the aforementioned UBU Evaluation Regulations.

Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS./ A teaching activity that develops objectives of the ApS Program will be offered.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

prueba escrita 80%

Trabajo individual 20%

/ "In the case of students who participate in the Cantera University program, the grade will be determined based on the performance of the tasks assigned to them within the framework of the program" The evaluation system for exchange students may be made more flexible in order to attend to exceptional circumstances that may arise and be modified in the event that the academic calendars of the universities of origin and destination do not coincide.

Exam 80%

Works 20%

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de: un examen escrito (80%), la presentación de un trabajo individual y su defensa ante el profesor (20%) The Evaluation corresponding to the Extraordinary Call for the End of Degree Studies will be carried out through: a written exam (80%), the presentation of an individual work and its defense before the professor (20%)



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Sesión magistral presencial
Prácticas de laboratorio
Lectura de contenidos
Foros virtuales de dudas y debates
Tutorías virtuales y presenciales

13. Calendarios y horarios:

Ver los siguientes enlaces:
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL